



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0892-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de junio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0781-2018-UNHEVAL, de fecha 12 de junio de 2018, entre otros, se contrata al profesional Pasion Gregorio Caqui, ganador del *Concurso Público para Contrato Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras*, en la categoría docente DC B2, con la nota 53.50, del 09 de abril al 10 de agosto de 2018, primer semestre del año académico 2018, propuesto mediante la Resolución N° 135-2018-UNHEVAL/FCCyF-CF, de Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras; afecto a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que el docente contratado Pasió Gregorio Caqui Rayo, con el Formulario Único de Trámite N° 0415745, solicita modificación o rectificación de la Resolución Rectoral N° 0781-2018-UNHEVAL, por no habersele considerado su segundo apellido;

Que, en mérito a lo dispuesto por el artículo 210.1 del TUO de la Ley N° 27444, que establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, es pertinente la rectificación; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RECTIFICAR**, en parte, la **Resolución Rectoral N° 0781-2018-UNHEVAL**, de fecha 12 de junio de 2018, en el extremo del apellido materno del docente contratado PASIÓN GREGORIO CAQUI RAYO, por habersele considerado erróneamente como Pasió Gregorio Caqui; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FCCyF
DIGA-DASA
OGRH
URPyC-UEyC
File
Archivo